

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 12/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	RAUL FRANCISCO - GONZALEZ	Auto de Tramite AUTO SE ABSTIENE DE DARLE TRAMITE A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA PRESENTADA POR LA DOCTORA REYES GONZALEZ, TENGASE EN CUENTA QUE EL PROCESO SOLICITADO TERMINO MEDIANTE AUTO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2017 POR DESISTIMIENTO TACTO.	11/04/2023	
20001 31 03 004	Ejecutivo Mixto	TATTANA - ORDOÑEZ BLANCO	ROSALBA VELANDIA ARENAS	Auto Ordena Librar Despacho Comisorio AUTO ORDENA EXPEDIR UN NUEVO DESPACHO COMISORIO A FIN DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE MANUEL GONZALEZ REY, Y TAMBIEN SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA SOBRE EL EMBARGO DE REMANENTE DECRETADO EN AUTO DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017.	11/04/2023	
20001 31 03 005	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTITACTIVA DE APORTES Y CREDITOS LUNA LINDA	DAUTH-TURBAY-ESCOBAR	Auto termina proceso por Pago AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, SE ORDENA OFICIAR AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PARA QUE CANCELE A LA DOCTORA DIANA KATERINE CATIÑO GOMEZ LOS DEPOSITOS JUDICIALES RELACIONADOS EN EL PROVEIDO.	11/04/2023	
20001 31 03 005	Ordinario	IRIS NAIDA - ANAYA GONZALEZ	UNIDAD MÉDICA SANTA ISABEL LIMITADA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito AUTO APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO POR NO HABER SIDO OBJETADA	11/04/2023	
2011 00478						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
 SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 12/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA	JAIME - FIGUEROA PEREZ	Auto de Tramite AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PRESENTE UN NUEVO AVALUO POR HABER TRANSCURRIDO MAS DE UN AÑO DESDE LA FECHA EN QUE EL ANTERIOR AVALUO QUEDO EN FIRME	11/04/2023	
20001 31 03 002	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	SILVERMAC S.A.S	Auto Interlocutorio SE PROFIERE SENTENCIA, Y SE DECRETA POR CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA E INTERES SOCIAL A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y ENCONTRA DE SILVERMAC S.A.S., LA EXPROPIACION DEL PREDIO SEÑALADA EN EL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE ESTA SENTENCIA, SE ORDENA LA ENTREGA DEFINITIVA DEL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL NUMERAL ANTERIOR A LA PARTE DEMANDANTE; ORDENESE LA ENTREGA DEL DEPOSITO JUDICIAL ORDENESE LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA EN EL FOLIO DE MATRICULA DEL BIEN OBJETO DEL PROCESO. EN CONSECUENCIA INSCRIBSE LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL MISMO.	11/04/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	SANDRA PATRICIA CAMACHO BONILLA	SINTRADRUMMON LTD	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS EMBARGABLES QUE TENGA O LLEGARE A TENER EL DEMANDADO SINTRADRUMMOND LTDA EN LA CUENTA DE AHORROS NUMERO 19738704234 Y SE ORDENA REQUERIR AL GERENTE DE BANCOLOMBIA PARA UE INFORME EN EL TERMINO DE LA DISTANCIA LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LE HA DADI CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE EMBARGO IMPARTIDA EN ESTE ASUNTO MEDIANTE AUTO FECHADO 31 DE MAYO DE 2022 Y COMUNICADO MEDIANTE OFICIO 392 DEL 10 DE JUNIO DE 2022.	11/04/2023	
20001 31 03 002	Ordinario	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	FUNDACION CENTRO JUVENIL Y CASA TALLER DE LA ACOLECENTE EMBARAZADA	Auto Interlocutorio SE PROFIERE SENTENCIA Y SE DECLARA PROBADA LA EXCEPCION CARENANCIA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA EN FUNDACION CENTRO JUVENIL Y CASA TALLER DE LA ADOLESCENTE EMBARAZADA Y/O CARMEN ALICIA RIVERO MEDINA. EN CONSECUENCIA SE NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA; SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO, SE CONDENAN EN COSTAS A LA PARTE VENCIDA ES DECIR PARTE DEMANDANTE.	11/04/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AGROPECUARIA VALLENATA S.A.S.	Auto Aprueba Liquidación del Crédito AUTO APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO POR NO HABER SIDO OBJETADA.	11/04/2023	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002	Abreviado	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	EPK KIDS SMART SAS	Auto que Aprueba Costas AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS.	11/04/2023	
2022 00176						
20001 31 03 002	Ordinario	LEYDIS MERCEDES - DAVID RODRIGUEZ	ROGELIO SEGUNDO GUETTE DIAZ	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA LA DEMANDA POR CARECER DE COMPETENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 90, 139 Y 17 DEL C.G.P., POR LO QUE SE DISPONE ENVIAR LA PRESENTE DEMANDA AL CENTRO DE SERVICIOS PARA QUE SEA REPARTIDA ANTE LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE VALLEDUPAR.	11/04/2023	
2023 00041						
20001 31 03 002	Ordinario	ENRIQUE ALFONSO- CAICEDO MEDINA	SANDRA MILENA CAICEDO CASTRO	Auto declara impedimento AUTO DECLARA IMPEDIMENTO POR PARTE DEL TITULAR DEL DESPACHO PARA COINOCER DEL PRESENTE PROCESO Y SE ORDENA EL ENVIO DEL PRESENTE PROCESO A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA A L JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. POR SEGUIR EN TURNO NUMERICO PARA CONCER DE LA CAUSA.	11/04/2023	
2023 00043						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO